



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 31 de octubre de 2023
(OR. en)

14908/23
ADD 2

DENLEG 51
AGRILEG 265
PESTICIDE 56

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	Comisión Europea
A:	Secretaría General del Consejo
N.º doc. Ción.:	D089878/3 ANEXO II
Asunto:	REGLAMENTO (UE) .../... DE LA COMISIÓN de XXX que modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de haloxifop en determinados productos

El siguiente documento, en formato Excel, se distribuirá por correo electrónico a los miembros de la comunidad de consejeros/agregados (AGRI – Alimentos y Sistemas Alimentarios) y a los miembros de la comunidad asociada de consejeros/agregados (AGRI – Vegetales y Cuestiones Fitosanitarias):
D089878/3 ANEXO II.